

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes. 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24 Por conducto de los correspondientes. 28 ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre. 120

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Durán, Carrera de San Jerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

DIARIO POLÍTICO.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA DE LA MAÑANA.

Las leyes de 20 de Agosto y 16 de Setiembre de 1873, y el estudio sobre foros en Asturias y Galicia del Sr. D. Rogelio Jove y Brabo.

IV.

El presente, ni el pasado, ni el porvenir, y aquí ya nos lamentamos en el alma de no hallar a nuestro amigo en el camino que por su edad, conocimiento y aspiraciones le corresponde...

No esperamos, no podemos esperar que la malicia del público, y en particular la que acompaña siempre a los caracteres e individualidades indicados, intente siquiera lanzar sobre un amigo, como lo es y será siempre nuestro autor...

No desconocía, no podía desconocer nuestro buen amigo, que el foro, como fórmula dominical y derecho real o personal jurídico, fué, como otras instituciones ya enterradas, hijo sólo de un heceno...

Así las cosas, y demostrado por el Sr. Jove y Brabo que la situación actual del foro es insostenible, la solución de los problemas que los hechos y fenómenos del pasado y presente entrañan...

Lo que nace mal, podrá resistirse a la muerte, pero al fin muere, y muere como nació; tal ha pasado y sucedido a la amortización, a las vinculaciones, a los diezmos y señoríos...

Conforme a lo expuesto, parece que la ley podría tener por fundamento las bases siguientes:

- BASE 1.ª Se declaran los foros perpetuos e indivisibles, sin que en ninguna circunstancia pueda prescindirse de este carácter de perpetuidad. Exceptuase el caso de que, por mutuo consentimiento, se pretenda verificar la consolidación, bien en favor del dueño directo ó del usufructuario, y en ambos casos la pensión reconocida como tipo para la capitalización el tres por ciento (3).

¿qué nos queda que ventilar y liquidar con el Sr. Jove y Brabo, autor del estudio cuyo análisis hemos tenido la temeridad de intentar? ¿Qué vacío nos ha dejado su lectura?

Sólo uno, y a la verdad el que menos esperáramos, el que dejan siempre las soluciones parciales e incompletas, cuando pretenden resolver lo que no pueden, los problemas del porvenir, por más que intenten usar y aprovecharse para ello de principios propios...

Y si no, díganenos con franqueza, ¿qué otra cosa que leyes sociales y socialismo puro son siempre las que dirigen y modelan, regularizan y determinan los intereses humanos?

¿Qué es la expropiación forzosa; qué fué la desvinculación; qué otra cosa significa la real provision de 1763 que en la página 64 del estudio se cita, y el intento de nueva vinculación que la perpetuidad e indivisibilidad que la base primera propuesta por el señor Jove acusa?

Pues si esto es así, si la situación actual del foro asturiano y gallego es ya insostenible, si poderes reales y partidos conservadores se han visto en la necesidad de resolver problemas de igual origen y naturaleza por el principio social, ¿por qué negarse a éste?

El público y el autor del libro no ignoran quienes fueron, y por ello hoy no queda ya otro camino que romper con habilidad y fino, pero pronto, con las tradiciones, así del derecho griego como del romano, del gótico como del español...

No por esto se crea que nosotros hallamos sin lunares la ley de 20 de Agosto citada; no; un lunar hallamos que creemos hijo, bien de la precipitación con que la ley se hizo, bien de la exageración del principio social...

Para terminar, saludamos y felicitamos de nuevo con el corazón a nuestro amigo y compañero, y si él cree que el boceto está hecho y a otros toca hacer el cuadro, permitámonos a nosotros creer que lo hecho no es el boceto, es el cuadro, al que le faltan sólo los marcos y el anillo que el porvenir le tiene ya preparado.

MARIANO M. VALDÉS.

Pola de Laviana.—Asturias.

Publicamos con mucho gusto el siguiente soneto, sintiendo que la modestia de su autor nos impida publicar su nombre.

À LA MUERTE DE DOÑA MARÍA VICTORIA.

SONETO.

Cebóse el viento en la inocente rosa Y arrancóle su débil vestidura; Pero la esencia se tornó a la altura En invisible nube misteriosa...

V. M. y G.

SUSTITUTOS DEL MINISTERIO FISCAL.

Entre los defectos y omisiones que hemos advertido en el proyecto de ley, organizando las carreras judicial y fiscal, que el señor ministro de Gracia y Justicia ha presentado a las Cortes...

Supuesta la conocida necesidad de las sustituciones en los cargos del ministerio fiscal para que pueda marchar con regularidad constante, nada más natural que un proyecto de ley, que se presume hijo de detenido estudio y del deseo de mejorar lo existente...

Por otra parte, el proyecto tampoco tiene para nada en cuenta los títulos y servicios, y aún el derecho de los abogados fiscales sustitutos actuales, para ser comprendidos en el orden de categorías que hoy se establece en el ministerio fiscal...

Esta omisión que, parece de intento, se ha cometido en el proyecto de ley llevado a las Cortes en perjuicio de unos funcionarios que ejercen un cargo necesario, y que han demostrado su aptitud intelectual, práctica y de moralidad para el desempeño de las funciones fiscales...

De nuestro deber, imparcial, hemos creído apuntar la anteriores consideraciones, pues es propia misión de la prensa prestar apoyo a todo interés lastimado, así como señalar los defectos de una ley que pueden causar perjuicios a la ordenada marcha de la administración de justicia...

Las deliberaciones de la conferencia geográfica reunida del 12 al 14 de Setiembre en el palacio de Bruselas se resumen en los siguientes documentos:

DECLARACION DE LA CONFERENCIA. Para conseguir el objeto de la conferencia internacional de Bruselas, es decir, para explorar científicamente las regiones desconocidas del África...

1.º Organizar sobre un plan internacional común la exploración de las regiones desconocidas del África, comprendiendo una zona limitada al Oriente y Occidente por los dos mares...

2.º Establecer como bases de estas exploraciones un cierto número de estaciones científicas y hospitalarias, tanto sobre las costas del África como en el interior del continente.

De estas estaciones, las unas deberán establecerse en número muy limitado, sobre las costas oriental y occidental del África...

Las otras estaciones serán establecidas sobre los puntos del interior las más a propósito para servir de base inmediata a las exploraciones. Se empezará la construcción de estas últimas estaciones por los puntos que recomienden hoy día como los más favorables...

3.º Organizar una comisión científica y administrativa que regule a sus suscritores, sustituyen ventajosamente obras de gran volumen y costosa adquisición. Publica notables escritos jurídicos; da cuenta de los pleitos y causas más célebres del extranjero...

4.º Organizar una comisión científica y administrativa que regule a sus suscritores, sustituyen ventajosamente obras de gran volumen y costosa adquisición. Publica notables escritos jurídicos...

5.º Organizar una comisión científica y administrativa que regule a sus suscritores, sustituyen ventajosamente obras de gran volumen y costosa adquisición. Publica notables escritos jurídicos...

6.º Organizar una comisión científica y administrativa que regule a sus suscritores, sustituyen ventajosamente obras de gran volumen y costosa adquisición. Publica notables escritos jurídicos...

radadores podrán indicar más adelante otros puntos en donde convenga establecer una estación del mismo género.

Dejando para el porvenir el modo de establecer comunicaciones seguras entre las estaciones, la conferencia cree que debe establecerse de todos modos una línea de comunicaciones del uno al otro Océano...

La conferencia hace hoy día un llamamiento a la buena voluntad y la cooperación de todos los viajeros que emprendan la exploración científica al África, viajen ó no bajo los auspicios de la comisión internacional instituida con este objeto.

RESOLUCIONES TOMADAS POR LA CONFERENCIA.

1.ª Se nombra una comisión internacional de exploración y civilización del África Central y comités nacionales que se pondrán en relaciones con la comisión, con el objeto de centralizar en lo que sea posible los esfuerzos hechos por las naciones...

2.ª Los comités nacionales se constituirán del modo que se crea más conveniente. 3.ª La comisión se compondrá de los presidentes de las principales sociedades geográficas que tienen sus representantes en la conferencia de Bruselas...

4.ª El presidente tendrá la facultad de admitir en la asociación los países que no tienen representantes en la conferencia. 5.ª El presidente tendrá la facultad de completar la comisión internacional, agregándola miembros efectivos y numerarios.

6.ª La comisión central, despues de aprobado su reglamento, tendrá por objeto dirigir, por medio de un comité ejecutivo, las empresas y trabajos relativos al objeto de la asociación, girando los fondos necesarios para el gobierno y vida de los comités nacionales y particulares.

7.ª El comité ejecutivo se compondrá de un presidente y de tres ó cuatro miembros, designados previamente por la conferencia actual, y más tarde por la comisión internacional. 8.ª Los miembros del comité estarán prontos para responder al llamamiento del presidente.

9.ª El presidente designará un secretario general, que por el hecho mismo de su nombramiento, formará parte de la comisión internacional y del comité ejecutivo. Nombrará también un secretario.—M.

El día 20 del actual falleció en Valencia el cardenal arzobispo de aquella diócesis D. Mariano Barrio y Fernández.

Nació en Jaca el 21 de Noviembre de 1805, y siendo vicario general de Palencia en 1847 fué presentado para el obispado de Cartagena y Murcia. Desde allí fué trasladado al arzobispado de Valencia en 1860.

En 1862 asistió en Roma a la canonización de los mártires del Japon, habiendo vuelto a la capital del orbe católico con motivo del Concilio Vaticano, y siendo uno de los prelados que compusieron la congregación especial nombrada por Su Santidad para recibir las propuestas de los padres del Concilio...

Entre los cargos más importantes que demuestran el celo que tenía por el cumplimiento de la misión que le estaba encomendada, se cita principalmente el arrojo y el valor con que en 1871 salió a pie por medio de las barricadas exhortando a la paz, y consiguiendo que la lucha provocada por los federales de Valencia no tomase el carácter de crueldad que era de temer.

Con respecto a sus subordinados desplegó la misma energía. Al encargarse del arzobispado de Valencia tomó personalmente informes de los eclesiásticos titulados de poco dignos, y llamándolos a su casa, despues de examinarlos acerca de diferentes puntos teológicos, los desterraba.

Como una vez varios ordenandos, en vez de prepararse de un modo digno al sacerdocio, quisieran desperrarse del mundo alegrement, se vieron sorprendidos en un banquete por la presencia del señor arzobispo, que les negó allí mismo las órdenes.

Hoy jués se celebrarán en Valencia solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su alma.

MISCELANEA. Con el título de Cuentos filipinos acaba de publicarse un interesante volumen escrito por el Sr. Montero y Vidal. Como pensamos consagrar un artículo bibliográfico a este libro, que contiene, en medio de unas relaciones variadas y pintorescas, datos y noticias curiosísimas...

La Revista de los Tribunales ha publicado un nuevo prospecto dando mayor importancia é interés a su publicación. Los pliegos de legislación y jurisprudencia civil, criminal y administrativa que regala a sus suscritores, sustituyen ventajosamente obras de gran volumen y costosa adquisición. Publica notables escritos jurídicos; da cuenta de los pleitos y causas más célebres del extranjero...

Ya se ha aprobado el reglamento para la exposición vinícola, redactado por el Sr. Santos. Fué nombrado vicepresidente de la junta el señor marqués de Mudela; comisario dicho Sr. Santos; vicecomisario don Guillermo Martorell; para hacer el catálogo D. Braulio Anton Ramirez; para hacer el boletín, nomenclador y estadística vinícola, D. Alberto Quintana; para hacer los mapas etnológicos, el Sr. Santos; para hacer el libro de la exposición los Sres. Candau, Torres Muñoz de Luna, Ceriola y el conde de las Almenas.

Vertical text on the far left edge of the page, likely from an adjacent page or a sidebar.

El Pabellón Nacional ha suspendido su publicación en cumplimiento de la última pena que le fue impuesta. Sentimos en alto grado la desaparición del colega. El nuncio de Su Santidad, monseñor Simeoni, no saldrá para Roma hasta los primeros días de la semana próxima. El Sr. Fernandez Cadórniga ha sido nombrado por la segunda sección para dar dictamen sobre la comunicación del gobierno dando cuenta del anticipo llevado á cabo con destino á los gastos de la guerra de Cuba. Nueve son los periódicos franceses demandados de injuria y calumnia por la señora condesa de Montijo, y condenados por el tribunal, á saber: Petite République Française, Tribune, Droits de l'Homme, Evénement, Indépendance, Siecle y Peuple de Paris, Journal du Havre y Courrier de l'Aisne, de provincias. Dos de dichos periódicos han sido condenados á pagar 1.500 francos de multa y otros 1.500 por daños y perjuicios; cinco á 1.000 francos por cada uno de dichos conceptos, y dos á 500 francos. La sentencia se publicará en ocho periódicos de Paris y diez de los departamentos. El señor juez de primera instancia del distrito respectivo se presentó ayer, acompañado de un escribano y dos alguaciles, en la casa editorial del Sr. Juberá, en demanda de los ejemplares que allí había del Manual de la Historia, escrito por D. Manuel Merelo, y publicado en 1873 por la referida casa. No hallándose el dueño del establecimiento, el juzgado ocupó los ejemplares de la obra que pudo hallar en los almacenes, sin adoptar ningun otra determinacion. Así lo dicen algunos diarios de ayer. Hoy ha sido firmado por S. M. el rey el decreto creando un juzgado de ascenso en la populosa é importante ciudad de Linares, mejora que han tenido la suerte de gestionar su representante el marqués de San Miguel de la Vega y D. Antonio Zambrana. Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción la visita del ilustrado periódico quincenal, que con el título de la Aurora de Tejo, ve la luz pública en Santarém (Portugal).

Dedicado nuestro apreciable colega portugués á la defensa de los intereses materiales del vecino reino, plácenos consignar con cuánto placer veremos por nuestra redacción la presencia de publicación tan importante. El Cardener, periódico que se publica en Manresa, ha circulado un suplemento en que dá cuenta de haber sufrido en el trascurso de quince días dos secuestros, en virtud de órdenes del alcalde de aquella localidad. Lamamentos sinceramente el percalce de nuestro colega.

SECCION DE ESPECTACULOS. Cada día es más aplaudida la eminente artista Cívili, que en El gladiador de Rávena nos dá nuevas muestras de sus especiales dotes. Esta actriz, desde ya mucho tiempo considerada por el público como compatriota nuestra, ha manifestado vivos deseos de pertenecer á la Asociación de escritores y artistas y cooperar á la prosperidad de esta. Los sorprendentes ejercicios de la compañía de árabes que actúa en el teatro Eslava, atraen todas las noches una numerosa concurrencia, que prodiga sus aplausos á dichos artistas, que presentan cada día nuevos trabajos. Está ensayándose en el mismo teatro una comedia en dos actos titulada Por recoger una herencia, época de Felipe IV, de la cual se dan las mejores noticias. No es exacto que el popular actor Mariano Fernandez tome parte, como se ha dicho, en la función anunciada para esta noche en el teatro de la Alhambra. El traje que vestirá el Sr. Obregon en la zarzuela Guzman el Bueno, está hecho por un auténtico y lindo figurin que al efecto ha pintado el Sr. Van-Halen. Sabemos que el Sr. Santisteban ha cedido sus derechos de autor que le corresponden en la comedia Las lunas del amor que se representó anoche en el beneficio del teatro de Apolo á favor del Sr. Bernis, y tenemos entendido que los demás actores dramáticos seguirán tan laudable ejemplo. Es digna de elogio la conducta observada por el empresario del teatro Real, Sr. Robles, quien ha cedido al Sr. Bernis los 8.307 rs., producto íntegro de la función dada en dicho coliseo á beneficio del celoso empresario del incendiado teatro del Circo. En la semana anterior se estrenó en el gran teatro de Calderon de Valladolid la zarzuela de los Sres. Ramos Carrion y Caballero La Marsellesa, siendo su éxito tan extraordinario que bien puede calificarse de verdadero acontecimiento teatral. Los autores, que habian marchado á aquella capital con objeto de dirigir la obra, fueron llamados re-

petidas veces á la escena recibiendo aplausos y coronas. Varios jóvenes de dicha ciudad obsequiaron á los señores Ramos y Caballero con un delicado almuerzo, y con una serenata los profesores de la orquesta. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 33 de abono. —Turno impar.—Fausto. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 3.º de tres.—Cómo empieza y cómo acaba.—Noticia fresca. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—Sobre aguas. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—Pepe Garranza.—Baile.—Café de la libertad. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—T pos del natural.—El gladiador de Rávena.—Doce retratos seis reales. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—A primera sangre.—El papa político.—Pérdida y hallazgo.—La mamá de mi mujer. MARTIN.—A las 8.—Un tigre de Bengala.—El tío Tararira.—Condencendencias.—La llave de la gabela.—Baile. ESLAVA.—A las 8.—La tertulia (baile).—Ejercicios por la compañía árabe.—El album y el ramillete.—Roncar despierto.—La mariposa.—Ejercicios por la compañía árabe. INFANTIL.—A las 7.—La paz á pistolazos.—El treinta por ciento al mes.—La casa del bonetillo.—La vuelta á Madrid.—El treinta por ciento al mes.—Baile. MARIONETTE.—A las 8.—Fuera!—El casero burlado.—Los dos viejos.—A un engaño otro mayor.—Bailes.

SECCION MERCANTIL. BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22. FONDOS PUBLICOS. Ultim. prec. BONOS PUBLICOS. Ultim. prec. Carreteras y sociada. Ultim. prec. 3 p. 100 int. 12.22 Bonos Tes. 61.00 id de 1876.. 21.70 Pequeños. 12.10 B. 2.º série 61.25 id. 20.000.. 21.40 Fin de mes. 12.23 id. pequen. 60.00 Alar á Sant. 60.00 Fin próx. 12.25 Carp. prov. 84.75 Banco d'E. 00.00 3 p. 100 ext. 12.85 Céd. hipot. 00.00 Cambi y. l. á 90 d. f. 48.00 Pequeños. 00.60 Carreteras y sociada. P. á 8 d. v. 5.01 Mater. Tes. 60.00 y sociada. Barcelona.. 1.14 D. del pers. 00.00 Agos. 2.000 00.00 Sevilla..... 1.14 Sis. Ayunt. 00.00 Julio 2.000. 00.00 Valencia.... 3/4 Oblig. mun 00.00 Obras públ. 00.00 Cádiz..... 1 3/8 Emp. Eri. 00.00 Ferro-car. 21.60 Santander.. 5/8 Billet. hip. 100.85 Id. Dic. 74. 21.60 Alicante.... 11 d. Id. de Cast. 00.00 Id. de 1875. 21.50

COTIZACION NO OFICIAL. Día 22, cuatro tarde.—Interior contado, 12,17 1/2; id. fin corriente, 12,22 1/2; id. fin próximo, 12,30; cupones exterior convenidos, 00; id. no convenidos 75 3/4 descuento; id. interior, 78 1/4 id.; id. de bonos últimos 25 idem; carpetas de cupones, 30 idem; requisi, 00; láminas empréstito 750 millones, 23 0/0 valor; séptimo grupo libramientos de guerra, 8 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; id. sin garantía 00; obligaciones Banco y Tesoro, 84 3/4.

SECCION RELIGIOSA. Santo de hoy.—San Clemente I, Papa. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la comunidad de religiosas carmelitas de Santa Ana se celebrará misa mayor, y por la tarde preces y reserva. Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 21.

SECCION DE ANUNCIOS. SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL. Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas. ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA. Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

LECANDA. Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

VINO MACON de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castelli de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA Comentario piadoso á la imitación de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaén. Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

VINOS Y AGUARDIENTES DE CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA. Valdepeñas. Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

PILDORAS INGLESAS. Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VILLA VICIOSA DE ODON. Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

OBRAS DE PAUL DE KOCK. EDICION COMPLETA. Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con lámina, UNA PESETA, Encuadernados en tela con planchas de or 6 reales; fuera 6,50. ACABA DE PUBLICARSE La mujer, el marido y el amante.—Mujeres, vino y juego.—Elisa.—Doña Magnifico en busca de su marido.—Un joven simpático.—Todas con lámina. PUBLICADAS ANTERIORMENTE. Los hijos de María.—Quien no la corre de joven.—Un libertino.—Pablo y su perro.—Paul de Kock, su vida, sus obras, con retrato.—Una noche de novios, y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás obras de tan popular autor. Hálanse de venta en las principales librerías de Madrid. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128.—Barcelona.

HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA. ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI. Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del señor Sagasta. Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

OBRA EN PRENSA. CAMPAÑA DE CUBA (1898 á 1875). RECUERDOS DE UN SOLDADO, POR JUAN V. ESCALERA. Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro. Se pondrá á la venta en Cuba en todo el mes de Noviembre. Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

GRAN LOTERÍA. La primera extracción se verificará el 13 y el 14 de Diciembre próximo venidero. En esta lotería, garantizada por el gobierno alemán, se sorteará en pocos meses la enorme suma de 7.420.320 marcos imperiales (QUE SE PAGARÁN A LOS PARTICIPANTES EN ELLA) además de 41.800 premios que se sacarán, habrá un premio grande de 875.000 marcos imperiales. Este sorteo presenta toda clase de garantías, y para facilitar á todos el tomar parte en él, se despachan desde luego cédulas ó billetes originales (no interinos) cuyo precio para la primera y segunda sección es como sigue: 15,00 pts. 12 marcos billete lote entero. 7,50 id. 6 id. billete medio lote. 4,00 id. 3 id. billete 1/4 lote. Los pedidos, acompañados del respectivo importe, quedarán atendidos con puntualidad y conciencia. Concluida la extracción se remitirá luego á los interesados la lista oficial de premios, enviándoseles asimismo en efectivo el montante que hayan sacado sus respectivos números. Los que quieran podrán cobrar su premio dirigiéndose á cualquier casa de banca. También se da razon de los sorteos de fondos públicos. En cuanto á la solidez é integridad de nuestro establecimiento, podrá acudir para informes á cualquier casa de comercio de Hamburgo. Invitamos, pues, á cuantos desearan entrar en este sorteo dirijan confiadamente sus pedidos á la bien reconocida casa de banca que suscribe, la cual está encargada especialmente del despacho de dichos billetes. LILIENTEL HERMANOS Establecimiento de fondos del Estado. HAMBURGO. (Ag.)

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR D. M. MAÑAS. Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicación, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

LA MAGNOLIA. GRAN FABRICA DE JABONES. 57.—Corredera baja de San Pablo.—57. Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público. PRECIOS. Jabon superior 54 rs. arroba y 20 cuartos libra. Id. 1.ª clase 48 id. y 18 id. id. Id. 2.ª clase 44 id. y 17 id. id. Id. Pinta 48 id. y 18 id. id. Id. Moreno 33 id. y 13 id. id. Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante. 57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

DEPÓSITO DE ROPAS HECHAS. PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE. Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos. También se toman de casas particulares y papeletas del Monte de Piedad. Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en capas, carriks, gabanes sacos, chaqués, tricot y castor; levitas, fracs y toda clase de prendas de vestir. Todo muy barato. SILVA, 22, TIENDA. (Ag.)

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR. FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA PARA NIÑOS Y ENFERMOS. Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVOIRI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los paises. Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el periodo de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutrición necesaria, como para los que, trascurrido aquel periodo, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestión. Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas. Agente exclusivo para ambas Castillas, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, 3.º. DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Cárcera, Príncipe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)

LA MAÑANA. En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos: Periódicos diarios. Periódicos semanales, etc. Revistas. Libros de todos tamaños. Folletos. Discursos. Comedias. Billetes. Memorias. Prospectos de todas clases. Anuncios. Recibos de inquilinato y otros. Fajas de periódicos. Etiquetas para botica, confitería y otros establecimientos. Oficios impresos. Membretes. Estados de todas clases. Idem para contabilidad. Libros de contabilidad. Carteles de iglesia. Se timbra de imprenta toda clase de papel. Esquelas de defuncion, y TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL AERTE.

EL AMOR CONYUGAL ESTUDIO HISTORICO POR M. GUIZOT. traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA. Se vende á 2 reales en la Administración de este periódico; Soldado, 4, pral; Durán, Carrera de San Jerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitación.